



La nobleza castellana bajomedieval y el rey: construcción y redistribución del poder
The late medieval Castilian nobility and the king: building and redistribution of power

Cecilia DEVIA¹

Resumen: Se analizan las relaciones entre la nobleza y el rey en la *Crónica del Rey Don Pedro* de Pero López de Ayala, a la luz del modelo de estrategias de reproducción del Estado dinástico elaborado por Pierre Bourdieu. Se hace hincapié en los usos racionales de la violencia que rigen las conductas tanto del rey como de los nobles, especialmente en la construcción y redistribución del poder.

Abstract: It discusses the relationships between the nobility and the king in the *Chronicle of King Don Pedro* by Pero Lopez de Ayala, in light of the model reproductive strategies of the dynastic State developed by Pierre Bourdieu. Emphasis is placed on the rational use of violence that govern the conduct of both the king and the nobles, especially in construction and redistribution of power.

Palabras clave: Edad Media/Nobleza/Rey/Crónicas/Violencia.

Keywords: Middle Ages/Nobility /King /Chronicles /Violence.

I. Introducción

El propósito del presente trabajo es estudiar a la nobleza castellana bajomedieval desde el punto de vista de su relación con el rey, en especial durante el reinado de Pedro I (1350-1369). Según se desprende de una de las fuentes más completas que hay sobre su reinado, la *Crónica del Canciller Pero López de Ayala*², la relación entre Pedro I y la nobleza fue en extremo conflictiva. Lo que más llama la atención, en una primera mirada a la fuente,

¹ Artículo bajo la dirección del Dr. Carlos ASTARITA (Universidad de Buenos Aires). Docente del Instituto de Historia Antigua y Medieval "José Luis Romero", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: cecidevia@yahoo.com.ar

² ROSSEL, Cayetano (ed.), *Crónica del Rey Don Pedro, hijo del Rey Don Alfonso, oncenno de este nombre en Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 1. Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, Madrid, 1953.

son los problemas con sus hermanastros, entre los que se destaca el conde de Trastámara, futuro Enrique II, tras el cual se terminará alineando el resto de los nobles opositores a Pedro. Este enfrentamiento culminará con el fratricidio -y a la vez magnicidio- de Montiel y el consecuente cambio violento de dinastía.

Pero también importa rastrear como, por medio de la violencia, el rey construye su poder, redistribuyendo lo que confisca a los nobles que caen en desgracia entre otros nobles que lo apoyan, o a los que él quiere premiar. Lo que en una primera aproximación al documento puede parecer una conducta iracunda, descontrolada y aleatoria de Pedro I contra la nobleza en general, puede ser interpretado, en un análisis posterior, como un uso racional de la violencia, la cual cumpliría diferentes funciones de carácter constructivo, entre las que se pueden contar la función socializadora, de intercambio, económica, constructora de poder, cultural, de justicia, simbólica, fundacional, etc.

Para tales fines, se tomará como principal referencia teórica un artículo de Pierre Bourdieu donde se propone un modelo para analizar el paso del Estado dinástico al Estado burocrático³.

II. La Crónica de Pedro I del Canciller Ayala

La vida de Pero López de Ayala (1332-1407) transcurre a lo largo de cinco reinados, y él tuvo a su cargo la redacción de las crónicas de cuatro reyes de Castilla: Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. Probablemente comenzó a escribir la primera de ellas, la que emplearemos aquí, después de la batalla de Aljubarrota, por encargo de Juan I.

López de Ayala, representante paradigmático del noble castellano de su época, alterna su vida entre las misiones diplomáticas en el extranjero y los campos de batalla, llegando a recibir en 1398 el título de Canciller de Castilla.⁴

Respecto a las Crónicas de Pedro I y Enrique II, se acuerda con el criterio de Germán Orduna que las considera como una unidad⁵, recurso que habría

³ BOURDIEU, Pierre, “De la maison du roi à la raison d'État”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Année 1997, Volume 118, Numéro 1, p. 55-68.

⁴ TOVAR JÚLVEZ, Tomás Rafael, “Aspectos caballerescos de las Crónicas de Pero López de Ayala”, *Clío*, n° 32, 2006.

⁵ ORDUNA, Germán, “Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad”, en *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, CSIC, Madrid, 1998. Para este trabajo se empleará, no obstante, la versión “tradicional” de las dos crónicas en la edición de Cayetano Rossel. Tampoco se

utilizado Pero López de Ayala para resolver, entre otros, el problema de la superposición de reinados, ya que a raíz de su enfrentamiento ambos hermanastros reinan paralelamente durante más de tres años. Se las consideró hasta ese momento como dos crónicas separadas, explica Orduna, siguiendo un criterio externo: “...*puesto que desde principios del s. XIV se redactaron crónicas particulares de los reinados de Alfonso X y sus sucesores, y esas crónicas se iniciaban con la proclamación del nuevo rey y terminaban con el relato de su muerte y enterramiento, era lógico pensar que habiendo narrado Ayala los hechos de cuatro reinados, había escrito, por tanto, cuatro crónicas...*”.

Hasta Ayala, entonces, la “unidad de medida” para las crónicas habría sido el reinado. Pero el Canciller, a la vez que recogía “...*la tradición cronística elaborada por Ferrán Sánchez de Valladolid [...] fue fiel a la naturaleza misma de los sucesos que debía relatar y a la continuidad del relato...*”. Habiendo recibido la *Crónica de Alfonso Onceno* inconclusa, Ayala decidió iniciar su primera Crónica, la de Pedro I, con lo que comúnmente marcaba el final: el entierro del monarca, en este caso el padre de Pedro.

Por otra parte, el *...comienzo de la Crónica de Enrique II* –señala Orduna– *se da internamente en la Crónica de Pedro I*. Al producirse la muerte de Pedro, el cronista concluye su relato a la manera tradicional, redactando su semblanza. Ayala debió crear “...*una estructura cronística atípica para un caso especial en la historiografía castellana y en la sucesión real del trono de Castilla...*”. A pesar de que los editores posteriores intentarán con diversos recursos la separación de ambas crónicas, la original unidad interna del conjunto no se pudo borrar completamente, y es la que recupera Orduna en su posterior edición.

III. Bourdieu: el Estado dinástico y la primera división del trabajo

La intención declarada de Bourdieu en el artículo que nos servirá de guía es construir un modelo de la transición del Estado dinástico al Estado burocrático⁶. Si bien ese momento estaría muy distante del período histórico que narra la Crónica de Pedro I, Bourdieu parte de “la casa del rey”, a la que define como una estructura económica y social con estrategias de reproducción propias, donde se produce acumulación de capital simbólico, y

tratará aquí el tema de las dos versiones, la vulgar y la abreviada, para lo que se remite a GARCIA, Michel, *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982, y a MARTÍN, José Luis, “Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las Crónicas de Pedro López de Ayala”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 3, 1990, p. 157-180.

⁶ BOURDIEU, *De la maison...*, op.cit.

en la que el matrimonio es una instancia clave. El rey es el jefe de la casa y el modo de sucesión es por línea agnática, basado en la primogenitura. El modelo de la dominación sería el poder paternal. Y esto es lo que está vigente durante el reinado de Pedro I de Castilla.

En este Estado dinástico, las estrategias matrimoniales cumplen un papel de primera magnitud, de allí la importancia de la actitud que toma Pedro I respecto a su matrimonio con Blanca de Borbón. Por otra parte, los conflictos relacionados con estrategias sucesorias a los que se refiere el Bourdieu son los que signan todo el reinado de Pedro I y terminan con el fratricidio de Montiel, aspectos ambos a los que haremos referencia más adelante.

Bourdieu hace alusión a pasajes de la obra de Georges Duby⁷, en los que sostiene que el rey, en el Estado dinástico, es el monarca de la lógica feudal, y a partir de esta lógica se produce la acumulación inicial del capital simbólico. Es un jefe feudal con un poder especial, con una *pretensión reconocida*. Es el centro, domina la información, controla las alianzas, cumpliendo la función de árbitro⁸. El rey concentra las diferentes formas de poder (económico, simbólico, etc.) y las distribuye según formas personales que crean compromisos personales. Pero surgen factores de “racionalización”, tales como guerras internacionales, o luchas entre el poder central y los poderes locales. Los clanes nobiliarios resultan ser funcionales a la monarquía.

En los siglos XIV-XV va tomando forma en Europa el nuevo principio dinástico, en el cual la corona pasa a ser un principio de soberanía por encima de la persona real, una instancia autónoma independiente de la persona del rey.⁹ Bourdieu habla de una cadena de reyes, que va unida a la idea de la inalienabilidad de las tierras y los derechos feudales del dominio real.

Se produce la aparición de formas de autoridad independientes del parentesco, tanto en su funcionamiento como en su reproducción. En las “guerras de palacio”, las luchas intra-dinásticas (especialmente entre hermanos) son los primeros esbozos de división del trabajo de dominación. La lucha intra-

⁷ Bourdieu cita específicamente a DUBY, Georges, *Le Moyen Âge*, Paris, Hachette, 1989.

⁸ Esta es una de las funciones que el cronista López de Ayala le reprocha a Pedro I por no cumplirla. En realidad, Pedro la cumple en parte, pero no logra llegar a una especie de “síntesis”, que debería darse al fin de la guerra civil, donde fuera efectivamente reconocido por la mayoría de los nobles como rey. Se ve interrumpido por el fratricidio, o el fratricidio logra llevarse a cabo porque Pedro no logra ese reconocimiento.

⁹ En esto Bourdieu sigue las conocidas tesis de Ernst Kantorowicz.

dinástica aparece claramente y en su máxima potencia en nuestra documentación.¹⁰

Bourdieu plantea una tripartición de poder: rey, hermanos del rey y ministros del rey, que también encontramos reflejada, como veremos más adelante, en nuestra Crónica.

La ley fundamental de la división inicial del trabajo de dominación es la que se da entre los herederos (dotados de poder de reproducción y no de poder político) y los oblatos (dotados de poder político y no de reproducción). Los *homini novi* (oblatos) son una competencia especializada sin chance de reproducirse. Así, el oblato es la antítesis absoluta del hermano del rey.

La elección de los favoritos es arbitraria, a diferencia de los herederos cuya condición está basada primordialmente en la sangre. Entre ambos se producen luchas incesantes. Se podría decir que los favoritos son una “especie cambiante”. En un momento de la Crónica serían los parientes de María de Padilla, la amante de Pedro, que lucharían contra los hermanastros (en especial contra Enrique) y también contra otros señores de peso, como Juan Alfonso de Alburquerque. Pero siempre en el marco de alianzas efímeras y volubles.

Bourdieu presenta el conflicto clave entre dos modos de reproducción excluyentes: el dinástico y el burocrático, que produce la diferenciación del campo de poder. Más adelante, se producirá el pasaje del Estado dinástico al Estado burocrático, entrando en colisión la nobleza de sangre con la nobleza del Estado.

En el Estado dinástico, el rey concentra diferentes tipos de capital, de poder y de recursos materiales y simbólicos, de los que hace una redistribución selectiva. De ahí las luchas de influencia alrededor del poder. El Estado dinástico instituye la apropiación privada de parte de algunos de sus recursos públicos, lo que encontraremos reiteradamente en la Crónica. La división del trabajo de dominación produce pérdidas en esta dominación. Hay una corrupción estructural. Adquiere peso la figura del intermediario, próxima al terreno, integrante de la sociedad local.

En la lógica del proceso de burocratización, la distinción entre lo público y lo privado se cumple primero en la esfera del poder. El Estado dinástico, vigente

¹⁰ Aunque es necesario tener en cuenta que finalmente Enrique II va a inaugurar una nueva dinastía, por lo que no serían estrictamente luchas intra-dinásticas, pero cumplirían una función similar.

en nuestro período, está definido por la confusión del orden público y del orden privado. La Corte es un espacio a la vez público y privado. Para Bourdieu, el patrimonialismo es de esta manera un golpe de Estado permanente por el cual una persona se apropia de la cosa pública, en un proceso de “desfeudalización”.

En un artículo anterior¹¹, Bourdieu indica que la historia de las sociedades europeas está profundamente marcada por el desarrollo progresivo, en el interior del campo de poder, de un modo de reproducción con base en un componente escolar, del cual se observan en principio los efectos en el mismo campo de poder con el paso de la lógica dinástica de “la casa del rey”, fundada sobre un modo de reproducción familiar, a la lógica burocrática de la razón de Estado, fundada sobre un modo de reproducción escolar.

Uno de los factores de esta evolución es el conjunto de contradicciones y conflictos que nacen con la coexistencia, dentro del Estado dinástico, de dos categorías de agentes: el rey y sus parientes, por un lado, y los funcionarios del rey, por otro. Así, coexisten dos modos de reproducción y dos poderes: un poder heredado y transmisible hereditariamente por la sangre, y por lo tanto fundado en la naturaleza (con el título nobiliario), y un poder adquirido y vitalicio, fundado en el “don” y el mérito, y garantizado por el derecho (con el título escolar).

El proceso de “desfeudalización” que conduce del Estado dinástico al Estado burocrático puede ser descrito como un proceso de desnaturalización, una ruptura progresiva de los vínculos naturales, de las lealtades primarias con base familiar. El Estado moderno es en principio *antíphysis* y la lealtad hacia el Estado supone una ruptura con todas las fidelidades originarias.

IV. Pedro I y la nobleza castellana

Se extractarán y analizarán pasajes de la documentación que reflejen dos grandes problemáticas:

- la relación de Pedro I con sus hermanastros, y en especial con Enrique.
- la relación con Juan Alfonso de Alburquerque, que pasará de ser su principal colaborador a ser perseguido tenazmente por las fuerzas del rey.

¹¹ BOURDIEU, Pierre, "Stratégies de reproduction et modes de domination", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Année 1994, Volume 105, Numéro 1, p. 3-12.

La tensión existente entre el legítimo heredero de Alfonso XI y los hijos de este último con Leonor de Guzmán es hecha notar por Ayala desde el comienzo de la Crónica, cuando relata la circulación del cadáver del rey hasta su entierro provisorio en Sevilla.¹² Acá queda clara la legitimidad de Pedro, que no es puesta en duda en ningún momento, ya que comienza a reinar el mismo día que muere su padre.¹³

En cuanto al lugar de entierro de Alfonso XI, no sabemos si este tipo de entierros “provisorios” eran comunes en esa época, pero tratándose de un rey, llama la atención que no se cumpla inmediatamente su voluntad de ser enterrado en la ciudad de Córdoba. La elección de Alfonso se va a cumplir, pero se pospone. La escala del cadáver en Sevilla puede obedecer a la necesidad de que Pedro, que está allí, honre a su padre, pero también puede ser una demostración de fuerza que el joven rey ante sus hermanastros y el resto de la nobleza potencialmente opositora, es decir, una forma en que Pedro trata de construir su poder.

A pesar de que el enfrentamiento entre Pedro y sus hermanos no es una constante en toda la Crónica, éste llega a sus últimos extremos: son cuatro los fratricidios que se suceden en el relato de Ayala.¹⁴ El primero en la serie es el de Fadrique, del cual Ayala hace un relato magistral.¹⁵ Comienza mostrando

¹² Cr. Pedro I: 1350, I-II, 401-404. Cr. Pedro I: 1350, V, 406.

¹³ Posteriormente la propaganda de los Trastámara intentará, con poco éxito, ponerla en duda. VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid, 1965, p. 96-99. Ib. “La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 19, 1992, p. 459-467.

¹⁴ Bourdieu señala un dato de especial interés para el estudio de los reinados de Pedro I y Enrique II de Castilla: la ley de fratricidio vigente en el imperio otomano. Ante la amenaza permanente que representan los hermanos para el príncipe, la ley de fratricidio instituida en el siglo XV encontraba una solución radical: que los mismos sean asesinados desde su advenimiento, BOURDIEU, *De la maison...op. cit.*

¹⁵ Cr. Pedro I: 1358, III, 481-483: Estando el Rey Don Pedro en Sevilla en el su Alcazar [...] llegó ay Don Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, que venia de cobrar la villa é castillo de Jumilla, que es en el Regno de Murcia [...] fué allá, é cercóla, é cobróla por facer al Rey servicio; ca el Maestre Don Fadrique avia voluntad de servir al Rey, é de le facer placer [...] é luego como llegó el Maestre fué á facer reverencia al Rey, é fallole que jugaba á las tablas en su Alcazar. E luego que llegó besóle la mano él é muchos Caballeros que venian con él: é el Rey le rescivió con buena voluntad que le mostró [...] E el Maestre partió estonces del Rey, é fué ver á Doña Maria de Padilla, é á las fijas del Rey, que estaban en otro apartamiento del Alcazar, que dicen del caracol. E Doña Maria sabia todo lo que estaba acordado contra el Maestre, é quando le vió fizo tan triste cara [...] é pesabale mucho de la muerte que era ordenada de dar al Maestre[...] llegaron al Maestre dos Caballeros hermanos, que decian Ferrand Sanchez de Tovar, é Juan Ferrandez de Tovar, que non

que Fadrique sirve y quiere servir a su hermano el rey, cumpliendo una de las funciones centrales de la nobleza (se destacan sus gestos: la reverencia, el besamanos). Las mujeres (en este caso María de Padilla, la amante del rey) cumplen, como en otros muchos pasajes de la Crónica, una función intercesora, tratando de advertir sobre la violencia regia que está a punto de desatarse.

Cuando el ballestero mayor de Pedro le pregunta a cuál de los dos Maestres presentes en la escena debe matar, parece que el cronista quiere mostrar una violencia descontrolada, que se mata a cualquiera, que todos corren peligro al lado del rey. Pero esta es una emboscada y, como tal, una operación racionalmente planeada, con una víctima designada de antemano. Los gestos de la violencia se suceden: las mazas de los ballesteros, la espada de Fadrique que se traba y no sale de su vaina cuando él más la necesita. Fadrique no aparece como una víctima pasiva, trata de defenderse por todos los medios posibles. Pero no hay respeto por ninguna norma caballeresca, y cuando cae el piso todos lo atacan.

sabian nada desto, é por mandado del Rey dixeron al Maestre: “Señor, el Rey vos llama”. E el Maestre tornóse para ir al Rey espantado, ca ya se rescelaba del mal [...] E llegó el Maestre dó el Rey estaba, é no entraron en aquel lugar sinon el Maestre Don Fadrique é el Maestre de Calatrava Don Diego Garcia [...] é otros dos Caballeros [...] é dixo el Rey á Pero Lopez de Padilla su Ballestero mayor: “Pero Lopez, prended al Maestre”. E Pero Lopez le dixo: “¿A qual dellos prenderé?” É el Rey dixole: “Al Maestre de Santiago”. É luego Pero Lopez de Padilla travó del Maestre Don Fadrique, é dixole: “sed preso”. É el Maestre estovo quédo muy espantado: é luego dixo el Rey á unos Ballesteros de maza, que ay estaban: “Ballesteros, matad al Maestre de Santiago”. É aun los Ballesteros non lo osaban facer [...] E los Ballesteros estonce, quando vieron que el Rey lo mandaba, comenzaron á alzar las mazas para ferir al Maestre Don Fadrique [...] E quando esto vió el Maestre de Santiago, desvolvióse luego de Pero Lopez de Padilla, Ballestero mayor del Rey, que le tenia preso, é saltó en el corral, é puso mano á la espada é nunca la pudo sacar [...] travabase la cruz de la espada en la correa, en manera que non la pudo sacar. E los Ballesteros llegaron á él por le ferir con las mazas, é non se le guisaba, ca el Maestre andaba muy recio de una parte á otra, é non le podian ferir. E Nuño Ferrandez de Roa [...] llegó al Maestre é dióle un golpe á la maza en la cabeza, en guisa que cayó en tierra; é estonce llegaron los otros Ballesteros, é firieronle todos. E el Rey, desde que vió que el Maestre yacia en tierra, salió por el alcazar cuidando fallar algunos de los del Maestre para los matar, é non los falló [...] tornóse el Rey dó yacía el Maestre, é fallóle que aun no era muerto; é sacó el Rey una broncha que tenia en la cinta, é diola á un mozo de su cámara, é fizole matar. E desde que esto fué fecho, asentóse el Rey á comer donde el Maestre yacia muerto en una quadra que dicen de los Azulejos, que es en el Alcazar [...] E luego ese dia despues que murió el Maestre Don Fadrique dió el Rey el Adelantamiento de la frontera [...].

Finalmente, Pedro se sienta a comer al lado del cadáver de su hermano, en un pasaje que muestra la función simbólica y constructora de poder de la violencia, y que se puede interpretar también como una muestra de desprecio a la muerte, o al muerto, o como una demostración de que él no teme ni siquiera a la muerte.

Los escenarios de la violencia son en este caso internos. Impresiona la idea de trampa, de emboscada, de situación sin salida. Fadrique parece darse cuenta de lo que le va a suceder, pero no puede escapar a su destino.

A este fratricidio le siguen dos más, que se cometen al mismo tiempo y que también son ordenados por Pedro: el de los muy jóvenes Juan y Pedro.¹⁶ Si bien éstos no ocupan un lugar central en el relato, ya que sus figuras no tienen el peso de la de Fadrique, Maestre de Santiago, su muerte impresiona por la edad e inocencia de las víctimas. Como este hecho tiene lugar después de que es muerto Juan Ferrandez de Henestrosa, cuya desaparición llena de pesar y enojo al rey, quien debe recomponer a partir de allí los vínculos con sus vasallos, se puede interpretar que manda a matar a sus dos hermanos menores movido por el deseo de venganza.

El fratricidio final, que cierra la Crónica, tiene por víctima al mismo rey, por lo que se convierte también en un magnicidio.¹⁷ Aquí se enfrentan los dos contendientes principales: Pedro I y Enrique II.¹⁸

¹⁶ Cr. Pedro I: 1359, XXIII, 500: [...] En este dicho año mataron en Carmona, do estaban presos, á Don Juan é á Don Pedro sus hermanos del Rey, fijos del Rey Don Alfonso é de Doña Leonor de Guzman: é matolos un Ballestero de maza del Rey que decian Garci Diaz de Albarracin. E era estonce el dicho Don Juan en edad de diez é nueve años, é Don Pedro en edad de catorce años: é pesó mucho á los que amaban servicio del Rey porque asi morieron, ca eran inocentes, é nunca erráran al Rey.”

¹⁷ Cr. Pedro I: 1369, V a VIII, 589-593.

¹⁸ Cr. Pedro I: 1369, VIII, 592. [...] E luego que alli llegó el Rey Don Pedro, é le detovieron en la posada de Mosen Beltran, como dicho avemos, sópolo el Rey Don Enrique, que estaba ya apercebido é armado de todas sus armas, é el bacinete en la cabeza, esperando este fecho. E vino alli armado, é entró en la posada de Mosen Beltran: é asi como llegó el Rey Don Enrique, travó del Rey Don Pedro. E él non le conocia, ca avia grand tiempo que non le avia visto: é dicen que le dixo un Caballero de los de Mosen Beltran: “Catad que este es vuestro enemigo.” E el Rey Don Enrique aún dubdaba si era él: é dicen que dixo el Rey Don Pedro dos veces: “Yo só, yo só.” E estonce el Rey Don Enrique conocióle, é firióle con una daga por la cara: é dicen que amos á dos, el Rey Don Pedro é el Rey Don Enrique cayeron en tierra, é el Rey Don Enrique le firió estando en tierra de otras feridas. E alli murió el Rey Don Pedro á veinte é tres dias de marzo deste dicho año [...].

En el transcurso de una guerra civil, inscripta en un conflicto aún mayor, la Guerra de los Cien Años, dos reyes luchan por la misma corona. Uno de ellos debe ser necesariamente ilegítimo. Pedro I tiene un origen claramente legítimo: heredó el reino de su padre, siguiendo las leyes sucesorias de Castilla, que se inscriben dentro de las que Bourdieu llama las de “la casa real”, a las que ya hemos hecho referencia. Su cronista, el Canciller Ayala, favorable al usurpador Enrique, debe crear para éste una legitimidad, basada en este caso en la denuncia del profundo daño que causa al reino la notoria inconducta del rey legítimo. Ayala no sale de la lógica del Estado dinástico, como tampoco lo hace Enrique, quien con su acto va a fundar una nueva dinastía que intentará seguir perpetuándose como las anteriores.

Pero este enfrentamiento entre dos reyes –por lo menos Ayala les da el mismo título a ambos durante los tres años que dura la contienda- tiene aún más dramatismo porque ambos son hermanos, descienden del mismo padre. Sigue prevaleciendo aquí la lógica de la reproducción familiar, fundada en la naturaleza y en la sangre. El usurpador puede reivindicar también sangre real, aún teniendo en cuenta su condición de bastardo. Y el final de esta contienda reviste connotaciones trágicas, ya que se resuelve con un fratricidio llevado a cabo por el que había sido usurpador, que al triunfar e inaugurar una dinastía, debe ser finalmente reconocido por todos. Para justificar esta acción, que une a la figura de fratricidio la de magnicidio, por tratarse la víctima de un rey, Pedro debe ser de alguna manera declarado ilegítimo, en este caso por medio de una lenta construcción que hace el cronista presentando el recuento minucioso de acciones violentas perpetradas, en última instancia, contra el bienestar del reino de Castilla.

Una vez cometido el doble crimen que significa el asesinato de Pedro a manos de Enrique, e iniciado así de forma violenta un nuevo reinado y una nueva dinastía, Enrique es el monarca indiscutido de Castilla. Comienza, o retoma, pero desde una posición mucho más fuerte, el lento y continuo trabajo de construcción de su poder frente a la nobleza, tal como se concibe en una sociedad basada en las relaciones interpersonales.

En cuanto a la relación entre Pedro I y Juan Alfonso de Alburquerque, puede considerarse paradigmática, ya que al comienzo de la Crónica aparece prácticamente como el señor más poderoso de Castilla y el hombre de confianza del rey. Posteriormente, se puede ver como Pedro construye su

poder a través de la redistribución de los cargos y bienes del señor de Alburquerque.¹⁹

Habiendo comenzado como principal consejero y colaborador del joven rey, a cuyo padre también había servido, los motivos de su caída en desgracia no surgen claramente de la lectura del texto de la Crónica, lo puede llevarnos a creer que se debe a la conducta aparentemente arbitraria de Pedro. Pero la clave de su pérdida del favor real tal vez habría que encontrarla en su insistencia ante el rey para que corrija y regularice su situación con su joven esposa, Blanca de Borbón.

Aquí entran en juego varios intereses. Por un lado, ya hemos visto que en este modelo de reproducción, las estrategias matrimoniales tienen un valor central. El incumplimiento de Pedro de sus deberes de esposo va en claro detrimento de sus deberes como rey, y puede acarrear graves problemas al reino, como no se cansa de repetir el cronista.²⁰ Por otra parte, Juan Alfonso no puede más que ver con malos ojos el ascenso como favoritos del rey de los parientes de María de Padilla, que menoscaban su propio poder.

Respecto a la relación con los hermanastros del rey, veremos que al comienzo del reinado de Pedro, éstos están en contra de Juan Alfonso, que en ese momento, siguiendo el esquema propuesto por Bourdieu, ocuparía el lugar de favorito del rey. Como ya hemos dicho, las alianzas son relativamente efímeras y variables, y posteriormente el señor de Alburquerque y los hermanos de Pedro se unirán en su lucha contra el rey, cuando Juan Alfonso deje de ser favorito y ocupen ese lugar los parientes de María de Padilla.

¹⁹ La persecución que emprende Pedro I contra Juan Alfonso de Alburquerque ocupa varios capítulos de la Crónica. Año 1353: XIV-XIX, XXII-XXIII. Año 1354: I-VII, IX, XI, XII, XIV, XVI, XXV, XXVIII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXVIII.

²⁰ Por boca propia o de diferentes personajes. Baste aquí un ejemplo: Cr. Pedro I, 1353, XIV: 434 [...] Luego que en la villa de Valladolid se sopo como el Rey era partido, é que iba á dó estaba Doña Maria de Padilla, ovo grand alborozo et grand movimiento [...] Otrosi Don Juan Alfonso de Alburquerque, é Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Calatrava, é otros Caballeros fueron luego ver á las Reynas Doña Maria madre del Rey, é Doña Blanca su muger, é Doña Leonor Reyna de Aragon su tia, é fallaronlas muy tristes: é estaban todos los que alli fincaron muy desmayados é muy cuidadosos, teniendo que aquel dia se levantaria mucha guerra é mal en Castilla, como fué: é ovieron su consejo diciendo que no ficiera el Rey bien en se partir asi de su muger, é pasábales mucho dello, é ordenaron que el Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, é Don Juan Alfonso partiesen luego para el Rey, é muchos otros Caballeros con ellos [...] é que trabaxasen mucho por facer tornar el Rey á su muger la Reyna Doña Blanca, é que se emendase estos fechos.”

En 1354, el señor de Alburquerque morirá²¹, y los nobles opositores se unirán tras Enrique de Trastámara. Años después, hacia 1366, el difícil equilibrio de poderes se irá volcando a favor del que finalmente será usurpador de la corona de Castilla.

A través de este breve recorrido por la *Crónica del Rey Don Pedro*, hemos visto como los conceptos de Pierre Bourdieu se pueden aplicar a la Castilla de la segunda mitad del siglo XIV. Interesa destacar también los usos racionales de la violencia que rigen tanto la conducta del rey como la de los nobles. Antes de emprender un acto de violencia, del carácter que sea, se suelen reunir los consejos, se hacen cálculos, se obra con cautela, se miden las posibilidades de ganancias y de pérdidas. Es constante la redistribución violenta de cargos y feudos, no sólo de parte del rey, sino también de los señores más poderosos. No suele haber explosiones de violencia, sino que ésta se emplea para la consecución de ciertos objetivos, revistiendo diversas formas o funciones.

Fuentes

ROSSEL, Cayetano (ed.), *Crónica del Rey Don Pedro, hijo del Rey Don Alfonso, oncenno de este nombre en Castilla. Crónicas de los Reyes de Castilla*, 1. Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, Madrid, 1953.

Bibliografía

BOURDIEU, Pierre, "De la maison du roi à la raison d'État", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Année 1997, Volume 118, Numéro 1, p. 55-68.

BOURDIEU, Pierre, "Stratégies de reproduction et modes de domination", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Année 1994, Volume 105, Numéro 1, p. 3-12.

GARCIA, Michel, *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982.

MARTÍN, José Luis, "Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las Crónicas de Pedro López de Ayala", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 3, 1990, p. 157-180.

ORDUNA, Germán, "Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad", en *El arte narrativo y poético del Canciller Ayala*, CSIC, Madrid, 1998.

TOVAR JÚLVEZ, Tomás Rafael, "Aspectos caballerescos de las Crónicas de Pero López de Ayala", *Clío*, n° 32, 2006.

²¹ Como exponente de la función simbólica de la violencia, es significativo el tema de la circulación del cadáver de Juan Alfonso, al respetar sus vasallos su última voluntad de no ser enterrado hasta que amainara la persecución del rey a sus feudos (Cr. Pedro I, 1354, XXVIII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXVIII).

BUTIÑÁ JIMÉNEZ, Julia, e COSTA, Ricardo da (coord.). *Mirabilia 9*

Aristocracia e nobreza no mundo antigo e medieval

Aristocracia y nobleza en el mundo antiguo y medieval

Aristocracy and nobility in the Ancient and Medieval World

Dezembro 2009/ISSN 1676-5818

VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Enrique II de Castilla: la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid, 1965.

VALDEÓN BARUQUE, Julio, “La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 19, 1992, p. 459-467.